

OPERADORA DE TURISMO VIVERE & VIAGGIARE BLUVACANZE S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TURISMO VIVERE & VIAGGIARE BLUVACANZE S.A.

AZOGUES- CAÑAR-ECUADOR

En el Ciudad de Azogues, Provincial del Cañar, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Av. General Vintimilla y Oriente, tiene lugar la junta general de accionistas, de **OPERADORA DE TURISMO VIVERE VIAGGIARE BLUVACANZE SA.**, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la reunión con la presencia de todos accionistas:

SIGUENCIA MACHADO EDISON XAVIER, propietario de cuatrocientas acciones 50%

SIGUENCIA BUSTAMANTE JAIME HUMBERTO, propietario de cuatrocientas acciones 50%

Con los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar lo siguiente:

1.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE

Preside la sesión en calidad de Presidente, el Sr. **SIGUENCIA MACHADO EDISON XAVIER.**, y actúa como Secretario el Gerente Sr. **SIGUENCIA BUSTAMANTE JAIME HUMBERTO.**

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

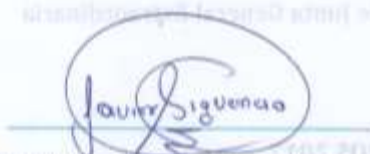
PUNTO UNO.- El señor Presidente dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas conocer y aprobar el Balance General del periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete para su posterior presentación y legalización en la superintendencia de Compañía, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado presente, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del período dos mil diecisiete.

PUNTO DOS.- Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 literal 2, de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía.

El Gerente Sr. **Jaime Humberto Siguencia Bustamante**, en su informe económico del año 2017 indica que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre, se determina que refleja una utilidad de \$ 0,00 (cero) dólares americanos, porque la compañía no ha tenido ningún tipo de actividad comercial, por ende no hay obligaciones pendientes con trabajadores ya que la empresa no ha contratado a ningún personal para este periodo, como tampoco existen obligaciones pendiente con ninguna institución pública o privada.

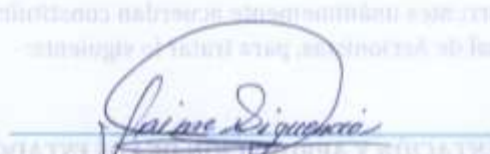
Al no haber otro tema a tratar en la presente, se concede un lapsus de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la misma que firman para constancia y plena validez los socios presentes.



Sr. Edison Xavier Siguencia Machado
C.I. 0300145862-6

PRESIDENTE



Sr. Jaime Humberto Siguencia Bustamante
C.I. 030031928-2

GERENTE-SECRETARIO